

**ORGANISMO
PARA LA PROSCRIPCIÓN
DE LAS ARMAS NUCLEARES
EN LA AMÉRICA LATINA**



**Distr.
GENERAL**

**S/Inf.322
7 mayo 1985**

SECRETARIA

**DISCURSO DEL EXCMO. SR. GUIDO GROSCORS,
REPRESENTANTE DE VENEZUELA, ANTE EL NOVENO PERIODO
ORDINARIO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA GENERAL
DEL ORGANISMO PARA LA PROSCRIPCIÓN DE LAS
ARMAS NUCLEARES EN LA AMÉRICA LATINA**

SEÑOR PRESIDENTE;

Sean mis primeras palabras para unirme a las felicitaciones que con motivo de su acertada elección como Presidente de este Noveno Período Ordinario de Sesiones de nuestro Organismo, han expresado los señores Delegados que me han precedido en el uso de la palabra. Tengo la más absoluta confianza de que la elección efectuada garantiza plenamente el desarrollo y culminación exitosos de los trabajos de este importante evento reglamentario que nos reúne en los siempre acogedores salones de Tlatelolco. Deseo asimismo, por su intermedio, hacer llegar al Ilustre Gobierno de México nuestro sincero agradecimiento por su esfuerzo y decisiva cooperación para llevar a cabo las labores de este Período de Sesiones.

A los señores Vice-Presidentes y dilectos colegas y amigos, los distinguidos Señores Embajadores de Perú y Surinam, les expreso mi satisfacción por el merecido honor de que han sido objeto.

Señor Presidente:

Un rápido vistazo a la agenda aprobada para ordenar los trabajos de nuestro evento, podría hacer pensar que se reúne una vez más la Conferencia General del OPANAL, en su Noveno Período Ordinario de Sesiones, para tratar simplemente asuntos relativos a la ejecución del Tratado de Tlatelolco, al funcionamiento administrativo de sus órganos y a la elección de sus autoridades. Toda corporación debe establecer sus reglas, que obligan tanto a las partes como a las autoridades de la misma a cumplir estrictamente con lo estipulado en el acuerdo y a rendir cuentas sobre su actuación. En gran parte hemos venido a eso.

Pero hay algo más. Quienes aquí nos encontramos reunidos en representación de los gobiernos y pueblos del continente y quienes nos acompañan por su vinculación al Tratado, por su carácter de representantes de organismos mundiales o regionales y, también, por un legítimo interés en conocer lo que se haya podido avanzar en la proscripción de las armas nucleares en nuestro continente y en el mundo en general, estamos todos conscientes de la gravedad de los asuntos que nos ocupan y que, por encima de lo que pareciera ser una simple agenda de trabajo, está viva nuestra esperanza en que la supervivencia misma del género humano esté debidamente garantizada.

Venezuela tiene plena confianza en este Organismo, y seguridad de que América Latina y el Caribe, podrán superar las dificultades que aún confrontan para atraer al seno de nuestro sistema a aquellos países que se encuentran todavía al margen del Tratado, produciéndose así la indispensable unidad de latinoamericana y caribeña ante cuestiones vitales como el desarme, que sólo pueden ser resueltas en términos políticos.

Pensamos que el notable mejoramiento de la situación política de América Latina con el resurgimiento de regímenes democráticos, respetuosos de un estado de derecho y conscientes a cabalidad del valor de la vida humana, puede contribuir en forma decisiva al logro de ese objetivo final de alcanzar la vigencia plena del Tratado para todos los Estados de la región, pues aunque parezca difícil, no por ello resulta imposible. Cree Venezuela que el momento es propicio para renovar esa fe y seguir adelante con perseverancia en este afán que exige de parte de nuestros gobiernos una enorme responsabilidad política.

A escasos meses de haber concluido nuestra pasada reunión de Jamaica, el gobierno de Antigua y Barbuda se integró

en toda plenitud al sistema de Tlatelolco, elevándose así el número de Estados Partes en el Tratado a la cifra de 23 países, tal como lo recoge el Informe del Secretario General. Felicitamos en esta oportunidad a este gobierno y le expresamos nuestra honda satisfacción por su incorporación a los trabajos de nuestro Organismo.

El Secretario General en su mismo informe nos presenta un pormenorizado análisis del status del Tratado y sus Protocolos adicionales. Corresponde a este período de sesiones actuar en consonancia con sus recomendaciones y en primer término reiterar el llamamiento que el Séptimo Período de la Conferencia elevara a aquellos Estados Soberanos del Caribe de reciente independencia para que procedan a dar los pasos necesarios para convertirse en Partes del Tratado y, asimismo, invitar a hacerse partes del mismo a países que en nuestra región proclamaron su independencia con posterioridad a nuestra reunión de Jamaica.

No podemos dejar de expresar nuestra preocupación ante el hecho de que aún subsisten en nuestra región países que no han firmado el Tratado, o que si lo han hecho no lo han ratificado y finalmente, si han realizado ambas gestiones, no han presentado sus dispensas. Así como también anotar nuestra legítima inquietud por las pocas posibilidades de creación de nuevas zonas libres de armas nucleares en otras zonas del planeta. Preocupación que manifestara el hoy Canciller de Venezuela, Doctor Simón Alberto Consalvi, en estos términos: "es difícil decir que las zonas libres de armas nucleares y que la idea de crearlas, propuesta con tanta esperanza en la década de los 1950, han fracasado. Por lo menos no es grato llegar a conclusiones como éstas en donde el

pesimismo no tiene contrapartida y en donde la resignación y el fatalismo nos llevarán a una situación más peligrosa".

La gravedad de este pronunciamiento constituye un llamado de alerta a nuestras conciencias para que los gobiernos de la región brinden su leal concurso a los fines que persigue nuestro organismo y podamos de una vez por todas declarar que se ha completado la desnuclearización militar de América Latina.

Señor Presidente:

La semana pasada dirigí al Secretario General de nuestro Organismo, Embajador Martínez Cobo, una Nota de fecha 30 de abril, relacionada con la obligación en que están las Partes Contratantes, de acuerdo al Artículo 14 del Tratado, de presentar tanto al OPANAL como al Organismo Internacional de Energía Atómica, sus informes semestrales declarando que ninguna actividad prohibida por el Tratado ha tenido lugar en su territorio. En la misma le informaba que de esta forma, Venezuela se encontraba al día en el cumplimiento de las obligaciones contraídas según dicho artículo hasta el 31 de diciembre de 1984. En cuanto al cumplimiento del Artículo 23, referente a la obligación de las Partes de informar al Secretario General sobre la firma de cualquier acuerdo de carácter internacional que nuestros países concierten en materia de energía nuclear, remití a la Secretaría el texto del Acuerdo Complementario al Acuerdo Básico firmado entre Venezuela e Italia en materia de uso pacífico de energía nuclear.

Aun cuando he sido informado de que la documentación que los Señores Delegados tienen en su poder refleja esta nueva situación, posterior al envío de los documentos de

la Conferencia por parte del Secretario General a nuestra Cancillería, he creído conveniente llamar la atención de los Señores Representantes para que se sirvieran tomar nota de la misma.

Señor Presidente:

En el transcurso de nuestras deliberaciones he oído con suma atención las declaraciones emitidas por los Señores Representantes de gobiernos Partes en el Tratado de Tlatelolco, las pronunciadas por Representantes de países vinculados al mismo y finalmente, las de algunos de los Señores Observadores, que me han precedido en el uso de la palabra.

La interrelación que existe entre los temas propios de nuestra Agenda dentro del ámbito de nuestro Tratado y aquellos que se refieren al desarme y la paz, resultan, aun cuando querramos circunscribirnos a nuestra propia región, en algunos casos inseparables.

Ello me lleva a referirme a una cuestión de vital importancia de relevante actualidad que hoy preocupa de manera profunda a nuestros gobiernos y muy especialmente a quienes representamos a los gobiernos que formamos parte del Grupo Contadora: la paz en la región de Centroamérica.

Los últimos acontecimientos, conocidos de todos ustedes, han provocado el pronunciamiento inmediato de varios gobiernos de nuestra región, e incluso fuera de ella, quienes conscientes de la enorme responsabilidad que afrontamos han deseado dejar oír su voz con toda claridad. Venezuela fue uno de ellos.

Me voy a permitir destacar algunos de los párrafos

del comunicado emitido por nuestro país en torno a esta delicada situación y a la visión que tiene Venezuela de la misma:

EL GOBIERNO DE VENEZUELA HA VENIDO SIGUIENDO CON SERIA PREOCUPACION EL CURSO DE LOS ACONTECIMIENTOS EN LA CRISIS DE LA AMERICA CENTRAL Y EN LAS RELACIONES DE LOS PAISES DIRECTA O INDIRECTAMENTE COMPROMETIDAS EN ELLA. EL GOBIERNO DE VENEZUELA ESTA CONSCIENTE DE LA DELICADA RESPONSABILIDAD ASUMIDA COMO MIEMBRO DEL GRUPO CONTADORA EN LA BUSQUEDA DE LA ESTABILIDAD, LA PAZ Y LA COOPERACION ENTRE LOS PAISES DE LA REGION CENTROAMERICANA Y EN DIVERSAS OCASIONES HA REITERADO SU POSICION SOBRE LAS PRIVACIONES Y VIOLENCIAS A QUE SE ESTA SOMETIENDO A LOS PUEBLOS DE LA REGION, LOS CUALES POCAS VECES A LO LARGO DE SU HISTORIA HAN CONOCIDO LA PAZ Y LA LIBERTAD.

LOS ULTIMOS ACONTECIMIENTOS AUMENTAN LA PREOCUPACION DEL GOBIERNO DE VENEZUELA Y ASI LO EXPRESAMOS HOY DE MANERA FRANCA, NO CON EL PROPOSITO DE AÑADIR UNA DISCREPANCIA MAS AL COMPLEJO PANORAMA DE LA AMERICA CENTRAL, SINO DE CONTRIBUIR, EN LA MEDIDA DE NUESTRAS POSIBILIDADES, A LA BUSQUEDA DE SOLUCIONES PACIFICAS, Y EN RESGUARDO DE LOS PRINCIPIOS JURIDICOS QUE NORMAN LAS RELACIONES ENTRE ESTADOS DENTRO DEL SISTEMA INTERAMERICANO Y DEL SISTEMA MUNDIAL.

ASI, HEMOS VISTO CON INQUIETUD LA DECISION DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DE DECRETAR UN EMBARGO COMERCIAL CONTRA NICARAGUA. ESTA MEDIDA AFECTA GLO-BALMENTE EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE ESE PAIS, Y EN PARTICULAR, A LOS SECTORES DE LA ECONOMIA PRIVADA NICARAGUENSE QUE SON, A NUESTRO JUICIO, FUNDAMENTALES EN LA ESTRUCTURACION DEL REGIMEN DE ECONOMIA MIXTA Y PLURALISMO IDEOLOGICO QUE SIEMPRE HEMOS POSTULADO COMO CONDICIONES BASICAS DE NUESTRA GESTION DE AMISTAD EN AMERICA CENTRAL.

- - -

EL GOBIERNO DE VENEZUELA ESTA PERSUADIDO DE QUE ESTAS DECISIONES ALEJAN LA POSIBILIDAD DE ALCANZAR SOLUCIONES POLITICAS NEGOCIADAS. Y, POR CONSIGUIENTE, Y CON EL RESPETO DEBIDO A LAS RELACIONES ENTRE ESTADOS SOBERANOS, EL GOBIERNO VENEZOLANO CONSIDERA SU DEBER LLAMAR TANTO A LOS ESTADOS UNIDOS COMO A NICARAGUA A REANUDAR SUS CONVERSACIONES CON EL ANIMO DE SUPERAR LAS DISCREPANCIAS ACTUALES Y CREAR UN CLIMA PROPICIO PARA LAS NEGOCIACIONES.

EL GOBIERNO DE VENEZUELA REITERA SU DECISION DE CONTINUAR PARTICIPANDO CON SU BUENA VOLUNTAD YA COMPROBADA EN LAS GESTIONES DE PAZ DEL GRUPO DE CONTADORA, EN LA BUSQUEDA DE FORMULAS LATINOAMERICANAS DE PAZ Y DE ENTENDIMIENTO, AJENAS AL CONFLICTO ESTE-OESTE. ESAS FORMULAS YA CONOCIDAS ESTAN BASADAS EN LA CONSOLIDACION DE LA PAZ, LA LIBERTAD, EL PLURALISMO Y LA DEMOCRACIA Y LA RECONCILIACION NACIONAL EN NICARAGUA Y EN TODOS LOS PAISES DE LA REGION CENTROAMERICANA.

EL GOBIERNO DE VENEZUELA COINCIDE CON MUCHOS OTROS GOBIERNOS DEMOCRATICOS DE LA AMERICA LATINA EN SU CONVICCION DE QUE ES URGENTE LA PRESERVACION DEL ORDEN JURIDICO INTERNACIONAL Y DE QUE ES PRIORITARIO TAMBIEN QUE ESE ORDEN SEA RESPETADO POR TODOS. NINGUN PAIS DEBE APARTARSE DE LOS PRINCIPIOS CONSAGRADOS EN LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS, DE LA O.E.A. Y DE LAS RESOLUCIONES QUE ORIENTAN LAS RELACIONES ENTRE LOS ESTADOS. EL SOMETIMIENTO A LOS PRINCIPIOS DEL SISTEMA JURIDICO INTERNACIONAL, LA SOLUCION PACIFICA DE LAS CONTROVERSIAS, LA NO INTERVENCION Y LA NO INJERENCIA EN CUALQUIERA DE SUS MANIFESTACIONES CONSTITUYEN BASES ESENCIALES DE LA CONVIVENCIA ENTRE LAS NACIONES. SOMOS CONTRARIOS A TODA FORMA O SIGNO DE INTERVENCIONISMO Y MEDIATIZACION. VENEZUELA - PAIS LIBRE Y DEMOCRATICO - CREE EN ESOS PRINCIPIOS Y CONSIDERA QUE SU RUPTURA SIGNIFICA UN GRAVE RIESGO REGIONAL Y MUNDIAL.

COMO PAIS DEL GRUPO CONTADORA, VENEZUELA REITERA, FINALMENTE SU DECISION DE CONTINUAR CON LOS OTROS PAISES DIRECTAMENTE INVOLUCRADOS EN ESA GESTION DE PAZ, SUS ESFUERZOS. LOS PRINCIPIOS INDEPENDIENTES Y DESPREJUICIADOS QUE ORIENTAN CONTADORA, SIGUEN TENIENDO VIGENCIA. MAS, PARA QUE ESTOS ESFUERZOS NO CAIGAN EN TERRENO BALDIO Y SUS RESULTADOS NO SEAN LA FRUSTRACION, EL GOBIERNO DE VENEZUELA ESTA PERSUADIDO DE QUE LOS PAISES DEL GRUPO DE CONTADORA DEBEMOS RECIBIR DE LOS PAISES DE LA AMERICA CENTRAL LA REITERACION DE LA BUENA VOLUNTAD Y EL ESPIRITU DE COOPERACION QUE SON INDISPENSABLES.

Señor Presidente:

No deseo concluir esta breve intervención sin reiterar una vez más la firme voluntad de Venezuela de trabajar con todo ahinco y constancia por la paz mundial y en especial por lograr que el ejemplo que ha dado la América Latina y el Caribe, con el Tratado de Tlatelolco, sea seguido por otras regiones del planeta, hasta alcanzar de las grandes potencias un firme propósito de paz y una sincera política de desarme mundial.